



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

CONSEJO GENERAL
ACADÉMICO

*"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos"*

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL ACADÉMICO DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS REALIZADA EN EL CAMPUS MONTECILLO LOS DÍAS 2 Y 3 DE FEBRERO DE 2017

Presidente: Dr. Jesús Moncada de la Fuente

Secretario: Dr. Alberto Enrique Becerril Román

Consejeros: Dr. Jorge L. Tovar Salinas, Dra. Mónica Osnaya González; Dr. Héctor Debernardi de la Vequia, Dr. David Jesús Palma López, Dr. José Isabel Olvera Hernández, Dr. Pablo Díaz Rivera, Dr. Manuel Sandoval Villa, Dr. Gabino García de los Santos; Dr. Jorge Cadena Íñiguez; Dr. Víctor Manuel Cetina Alcalá; Dr. Manuel Livera Muñoz.

Invitados: Dra. Ma. Teresa Santillán Galicia, Dr. Alejandro Alarcón, Dr. Ricardo Bárcena Gama

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL
- II. APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- III. REVISIÓN Y FIRMA DE ACTAS DE REUNIONES ANTERIORES
- IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS
- V. ASUNTOS ACADÉMICOS
 1. Revisión y actualización de reglamentos del Colegio de Postgraduados.
 2. Maestrías Tecnológicas y Formatos de admisión de estudiantes.
 3. Artículo publicado como requisito de ingreso al programa de doctorado.
- VI. ASUNTOS GENERALES
 1. Modificación de la estructura administrativa de oficinas centrales.
 2. Propuestas para apoyar salidas a congresos.
 3. Informe de la comisión de promociones académicas 2016.
 4. Microscopía electrónica.
 5. Publicación solo "en línea" de las Revistas Institucionales.
 6. Contratación del servicio de Seguridad Profesional en los Campus.
 7. Presupuesto 2017 de los Campus.
- VII. CONCLUSIÓN DE LA REUNIÓN

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including names like 'Dr. Jesús Moncada de la Fuente' and 'Dr. Alberto Enrique Becerril Román']



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

CONSEJO GENERAL
ACADÉMICO

*"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos"*

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

El Secretario declaró quórum legal para realizar la reunión y circuló la lista de asistencia para el registro correspondiente.

II. APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se presentó y se puso a consideración de los integrantes del CGA el orden del día, el cual se aprobó.

III. REVISIÓN Y FIRMA DE ACTAS DE REUNIONES ANTERIORES

Se firmó el acta de la reunión celebrada los días 13 y 14 de diciembre de 2016 en el Campus Montecillo.

V. ASUNTOS ACADÉMICOS

1. Revisión y actualización de reglamentos del Colegio de Postgraduados.

La comisión encargada de la revisión y actualización del Estatuto Orgánico del Colegio de Postgraduados informó de los temas base que deben actualizarse para ofrecer un mejor funcionamiento académico de la Institución; sin embargo, se propuso que antes de proceder, el Director General debe dar su aprobación. Respecto a los avances en la revisión y actualización de los reglamentos de Actividades Académicas, Productividad Académica y Reglamento General, las comisiones informaron que siguen trabajando en ello. La Dirección Jurídica envió la versión final al CGA del Reglamento de la Procuraduría Académica, el cual deberá ser presentado ante la Comisión de Regulación Interna (COMERI) del Colegio de Postgraduados para su sanción correspondiente y posterior presentación a la H. Junta Directiva para, en su caso, aprobación.

2. Maestrías Tecnológicas y Formatos de admisión de estudiantes,

El Director de Educación informó que se revisó el estatus de cada una de las Maestrías Tecnológicas (MT) en la Institución, y que derivado de lo anterior, se indicó a los responsables que todas las MT que se oferten, se registrarán conforme a la reglamentación académica vigente. Por lo anterior, se iniciará el proceso de regularización de cada una de ellas, programándose terminar el ejercicio en el próximo mes de octubre del presente. Informó también que la MT en Lácteos, ofrecida en el Campus Tabasco, no seguirá vigente. El Director de Educación solicitó a los vocales del CGA enviarle sus comentarios y sugerencias de mejora a los formatos de admisión de estudiantes de maestría y doctorado en ciencias, a más tardar el 17 de febrero para estar en condiciones de presentar los cambios al CGA para su sanción correspondiente, considerando que se apliquen para el próximo ingreso de otoño de 2017.

4. Artículo publicado como requisito de ingreso al programa de doctorado.



CONSEJO GENERAL
ACADÉMICO

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

*"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos"*

El Director de Educación expuso al CGA el problema que se presentó con algunos aspirantes a ingresar al programa de Doctorado en Ciencias debido a la diferencia entre lo descrito en el Reglamento de Actividades Académicas vigente, referente a los requisitos de ingreso, específicamente en el artículo 65°, inciso e), el cual indica: *Constancia de haber publicado o de tener aceptado un artículo arbitrado en una revista científica, u otro producto académico como libro, capítulo de libro publicados por una editorial, patente o modelo de utilidad.* En tanto que la página oficial del Colegio de Postgraduados, indicaba como requisito una constancia de haber enviado (recientemente) un artículo para su publicación. Ante tal situación, y después de haber analizado el tema, para evitar confusiones futuras, el CGA emitió el siguiente:

ACUERDO 01.01.17

El CGA recomienda al Director General que, con base en el Artículo 15°, inciso II, del Estatuto Orgánico del Colegio de Postgraduados, se modifique el artículo 65° inciso e) del Reglamento de Actividades Académicas vigente, para que se lea: Constancia de haber enviado para su publicación, de haber publicado o de tener aceptado un artículo arbitrado en una revista científica, u otro producto académico como libro, capítulo de libro publicados por una editorial, patente o modelo de utilidad.

VI. ASUNTOS GENERALES

1. Modificación de la estructura administrativa de oficinas centrales.

El Secretario Administrativo explicó la propuesta de modificación en la estructura administrativa de las oficinas centrales del Colegio de Postgraduados. La modificación consistió en la creación de la subdirección de recursos materiales a partir de la desaparición de una de las dos jefaturas de departamento de relaciones laborales para dar cabida a los departamentos de almacén general, archivo general, adquisiciones y obra y mantenimiento. El departamento de nómina pasa de la dirección de finanzas a la subdirección de recursos humanos; la creación del departamento de servicios académicos que dependerá de la dirección de educación a partir de la desaparición del departamento de convenios interinstitucionales que dependía de la dirección de vinculación y el cambio del fideicomiso que dependía de la dirección de vinculación a la dirección de finanzas. Lo anterior para dar atención a una observación del Órgano Interno de Control, pues dichos departamentos no estaban incluidos en la estructura actual, y por Ley, deben estar considerados. Con esta modificación se da atención a dicha observación.

2. Propuestas para apoyar salidas a congresos.



CONSEJO GENERAL
ACADÉMICO

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

*"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos"*

Los Drs. Héctor Debernardi de la Vequia y Jorge Cadena Íñiguez, presentaron al CGA un resumen de sugerencias hechas por académicos para solicitar el apoyo para asistir a eventos científicos. Al respecto, mencionaron que existe una norma oficial para el otorgamiento de viáticos, sin embargo, se aclaró que los requisitos de apoyo en discusión, son aplicables para Académicos del Colegio de Postgraduados, y para el caso de estudiantes, existen fuentes financieras definidas, tales como el CONACyT. Dado que existen ya unos lineamientos aprobados por el CGA, y con el propósito de evitar confusiones en su interpretación, se propone que, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, la Secretaría Académica apoye con el pasaje aéreo, una sola vez al año, a los académicos que cumplan con los requisitos académicos señalados en dichos lineamientos, así mismo, los académicos podrán asistir a otros eventos científicos nacionales o internacionales si cuentan con recursos de proyectos u otra fuente de financiamiento, sin que la Secretaría Académica deba apoyarlos nuevamente con el pasaje o viáticos, y deberán obtener el permiso de su Comité Académico cumpliendo con los requisitos académicos que se soliciten

3. Informe de la comisión de promociones académicas 2016.

El Presidente de la Comisión de Promociones Académicas informó que en el caso de la Dra. Carmen López Reyna, no procedió la Promoción Académica solicitada a Profesora Investigadora Adjunta, en virtud de que no cumple con lo establecido en el Artículo 24 del Reglamento de Promociones Académicas (2016), específicamente en el inciso i; además de los incisos d y e sub inciso i, del artículo 22; en el caso del Dr. López Collado, no cumple tampoco con incisos ii y iii del artículo 24, del mismo Reglamento. En el caso de la Dra. Eustolia García López, se rechazó la segunda apelación con base a que la segunda resolución es inapelable, además de que no cumplió con el puntaje en Vinculación conforme al reglamento de Promociones Académicas vigente.

4. Microscopía electrónica.

La Dra. Araceli Zavaleta, encargada del área de microscopía electrónica, presentó al CGA un informe de los servicios que presta ésta área, no solamente a usuarios del Colegio de Postgraduados, sino de otras muchas instituciones. El problema que expresa es que actualmente no cuenta con el apoyo de un investigador de base que pueda permitirle atender y dar seguimiento a los servicios que se solicitan, por lo que pidió al CGA que considere como prioritario, contratar a un técnico especialista en microscopía electrónica con nivel de maestría.

5. Publicación solo "en línea" de las Revistas Institucionales.

Con motivo de las reducciones y ajustes presupuestales en la Institución, el CGA propone que las revistas Institucionales Agrociencia, Agricultura, Sociedad y Desarrollo se publiquen en versión electrónica (en línea) y reducir al máximo el formato impreso. Para ello, se deberá tramitar las reservas de derecho e ISSN para versión electrónica de cada



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

CONSEJO GENERAL
ACADÉMICO

*"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos"*

una, considerando adquirir la plataforma OJS para cada revista que realiza la transformación a metadatos de las publicaciones, como requisito fundamental para la versión electrónica y poder permanecer en los Índices nacionales e internacionales. También se propone que se considere el uso de software estadístico libre (SAS, versión libre, R, versión gratuita, así como el uso de plataformas gratuitas para cursos a distancia y otros servicios). Para tal efecto, se invitará a través de la Dirección General al Director de la revista Agrociencia y Agricultura, Sociedad y Desarrollo y Agroproductividad para que expongan ante el CGA la situación presupuestal de las mismas y un proyecto viable con base en un ejercicio de costo: beneficio. En relación al software de uso gratuito, se le solicitará a la Subdirección de Informática, prepare un informe y propuesta al respecto y considerar la cancelación de la plataforma blackboard.

6. Contratación del servicio de Seguridad Profesional en los Campus.

El Secretario Administrativo informó que a partir del 1 de febrero del presente se contrató el servicio de vigilancia profesional en el Campus Montecillo, y que para el fin del mes de febrero, en los Campus Tabasco y San Luis Potosí se instalará este servicio. Con esto, todos los Campus tendrán vigilancia profesional con el propósito de mejorar las condiciones de seguridad.

7. Presupuesto 2017 de los Campus

El Secretario Administrativo informó que, debido a la situación presupuestal que se tiene en el Colegio y a las indicaciones de la SHCP y SAGARPA, el presupuesto inicial de los Campus conllevan una reducción del 30% respecto al año anterior. Se han dado indicaciones a los Campus que deben reducir las partidas de gasolina, organización de eventos científicos, viáticos para funcionarios, así como pasajes y viáticos internacionales; además, deberán proponer en qué otras partidas pueden reducir los gastos para generar ahorros.

VII. CONCLUSIÓN DE LA SESIÓN

La reunión concluyó a las 14:00 horas del miércoles 3 de febrero de 2017.

FIRMAN DE CONFORMIDAD LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL ACADÉMICO

Dr. Manuel Sandoval Villa

Dr. David Jesús Palma López

Dr. Pablo Díaz Rivera

Vertical list of handwritten signatures in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right corner.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

CONSEJO GENERAL
ACADÉMICO

*"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos"*

Dr. Gabino García de los Santos

Dr. Manuel Livera Muñoz

Dr. Héctor Debernardi de la Vequia

Dr. Mónica Osnaya González

Dr. José Isabel Olvera Hernández

Dr. Jorge Cadena Iñiguez

Dr. Víctor Manuel Cetina Alcalá

Dr. Jorge L. Tovar Salinas

Dr. Jesús Moncada de la Fuente
Presidente

Doy Fe:

Dr. Alberto Enrique Becerril Román
Secretario